

**RESOLUCIÓN N° 172/2.024.-**

**POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO Y SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES 254/2023 Y 78/2024.**

Asunción, 22 de marzo de 2.024.-

**VISTO:**

El Memorando DAEP N° 15/2023, de fecha 21 de marzo de 2024, a través del cual el Departamento de Admisión y Evaluación del Personal, informa sobre el Exp. VCGHO N° 2879/2023 y solicita la emisión de Resolución por la cual se dispongan llamados a Concursos de Oposición Interno Institucional en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), así como la conformación de la Comisión de Selección y del Equipo Técnico de Apoyo, y; (Exp. MEI N° 14-604-2024), y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, el mismo se elabora en base a la consulta realizada por el Equipo Técnico del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, referente a considerar el Art. N° 11 de la **Resolución N° 52/2024**, que establece cuanto sigue: **“Artículo 11. Validez de los instrumentos homologados”**: *Los instrumentos que fueron homologados a partir del ejercicio fiscal 2022, serán válidos siempre que no sufran modificaciones sustanciales o de fondo, de conformidad a lo establecido en el artículo 159 del anexo A del Decreto N° 1092/2024.*

*Que*, en el Memorando mencionado más arriba, se solicita igualmente dejar sin efecto las siguientes Resoluciones:

- Resolución N° 254/2023, de fecha 26 de mayo de 2023 “POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INSTITUCIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”.
  - Resolución N° 78/2024, de fecha 06 de febrero de 2024 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN IPTA N° 254/2023 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INSTITUCIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”.
- Que*, el Decreto N° 1092/24, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2024 DEL 29 DE ENERO DE 2024 “QUE APRUEBA EL RESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024” ..//



LIC. SONIA ALVARENGA  
Secretaria General  
Directora



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA  
Presidente

RESOLUCIÓN N° 172 /2.024.-

**POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO Y SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES 254/2023 Y 78/2024.**

*...//dispone en su artículo 167º: Los cargos vacantes (inferiores a Jefe de Departamento), en el Anexo de Personal 2024, liberados por cualquiera de las causales previstas en el artículo 40 de la Ley N° 1626/2000 y otras causales legales de desvinculación laboral definitiva del personal público con la Entidad; podrán ser destinados a promociones internas de funcionarios de la Entidad por medio de Concurso de Oposición (Concursos Internos Institucionales) o Concursos Públicos de Oposición según necesidades institucionales, conforme lo dispone el Artículo 35 de la Ley N° 1626/2000 y su reglamentación.*

**Que**, el Decreto N° 3857/2015, “POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CARGOS PERMANENTES Y TEMPORALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN, CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y CONCURSOS DE MÉRITOS, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 15, 25, 27 Y 35 DE LA LEY N° 1626/2000 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

**Que**, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional ha emitido la Resolución N° 52/2024, “QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO Y LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS A SER APLICADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONCURSOS”

**Que**, el IPTA emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia y a los principios constitucionales de igualdad, mérito e idoneidad para el ejercicio del cargo público.

**Que**, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum N° 62/24, de fecha 22 de marzo del año en curso, remite el expediente, a la Dirección de Secretaria General, donde menciona: *Puesto a estudio y consideración se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia.*



LIC. SONIA ALVARADO  
Secretaria General  
Directora



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA  
Presidente

**RESOLUCIÓN N° 172/2.024.-**

**POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO Y SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES 254/2023 Y 78/2024.**

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DISPONER**, los siguientes llamados a Concursos de Oposición Interno Institucional en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), para los cargos que se citan a continuación:

VACANCIA	OG	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	SUELDO BRUTO	FF
1	111	C52 "JEFE DE DEPARTAMENTO"	JEFE DE DEPARTAMENTO	Gs. 7.600.000.-	10
2 1 1 1	111	C8L "PROFESIONAL (I)" D57 "PROFESIONAL (II)" D55 "PROFESIONAL (II)" D54 "PROFESIONAL (II)"	PROFESIONAL	Gs. 8.800.000.- Gs. 5.500.000.- Gs. 5.100.000.- Gs. 4.900.000.-	10
1 1 1 1 1	111	D55 "TECNICO (II)" D8K "TECNICO (I)" E3L "TECNICO (II)" F26 "ASISTENTE TEC. ADM" F2B "ASISTENTE TECNICO ADM"	TECNICO	Gs. 5.100.000.- Gs. 3.800.000.- Gs. 3.000.000.- Gs. 3.900.000.- Gs. 3.200.000.-	10
1	111	G9F "AUXILIAR DE SERVICIOS"	AUXILIAR DE SERVICIOS	Gs. 3.100.000.-	10
1	111	C52 "JEFE DE DEPARTAMENTO"	JEFE DE DEPARTAMENTO	Gs. 7.600.000.-	30
2	111	D86 "PROFESIONAL (II)"	PROFESIONAL	Gs. 6.200.000.-	30
1	111	D8E "TECNICO (II)"	TECNICO	Gs. 4.800.000.-	30



**LIC. SONIA ALVARENGA**  
Secretaria General  
Directora

**Artículo 2°.-**

**CONFORMAR**, la Comisión de Selección para los llamados a Concursos dispuestos en el Art. 1 de la Presente Resolución, de la siguiente manera:



**ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente

**RESOLUCIÓN N° 172 /2.024.-**

**POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO Y SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES 254/2023 Y 78/2024.**

**Miembros Plenos**

- a. Lic. Carlos Julián Larán Báez (MBA), con cédula de identidad número 863.706, Director de Gabinete en representación de la Máxima Autoridad Institucional.
- b. Lic. (Mag.) Raquelina Carrillo Sosa, con cédula de identidad número 2.374.006, Directora General de Administración y Finanzas, como superior responsable de la Administración Presupuestaria.
- c. Lic. (Mag.) María Rossana Cano Ozuna, con cédula de Identidad número 1.183.067, Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), que ejercerá funciones de Secretaria de la Comisión.

**Artículo 3°.-**

**ESTABLECER**, que formarán parte de la Comisión de Selección conformada en el artículo precedente; en carácter de Veedores, los siguientes:

- a. Abg. Walter Rodrigo Ronzewski Fariña, con cédula de identidad número 3.599.731, Director de Transparencia y Acceso a la Información.
- b. C.P. Luis Mariano López C.I. N° 4.486.898, veedor titular, Representante de los funcionarios.
- c. Not. y Esc. Pub. Liz Mariel Martínez, C.I N° 3.405.850, veedor suplente, Representante de los funcionarios.



**LIC. SONIA ALVARENGA**

**Artículo 4°.-**

Secretaria General  
Directora

**ESTABLECER**, el Equipo Técnico de Apoyo de la Comisión de Selección, conformada en el artículo 2° de la presente Resolución, de la siguiente manera:

- a. Lic. Zulma Verdún Morel, con cédula de identidad número 1.877.461, Jefa del Departamento de Admisión y Evaluación del Personal.
- b. Lic. Lizz Nathalia Castillo, con cédula de identidad número 2.382.303, Técnica del Departamento de Admisión y Evaluación del Personal.



**RESOLUCIÓN N° 172/2.024.-**

**POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO Y SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES 254/2023 Y 78/2024.**

- Artículo 5°.-** **DELEGAR**, en la Titular de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), la suscripción de las presentaciones a ser realizadas ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, en el marco de los presentes llamados a Concurso, de conformidad a las normas y reglamentos vigentes.
- Artículo 6°.-** **ESTABLECER**, que la Comisión de Selección dispuesta en la presente Resolución, tendrá vigencia a partir de la fecha de su emisión
- Artículo 7°.-** **REVOCAR**, las Resoluciones N° 254/2023 de fecha 26 de mayo de 2023 y la N° 78/2024 de fecha 06 de febrero de 2024.
- Artículo 8°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

  
  
**LIC. SONIA ALVARENGA**  
Secretaria General  
Directora

  
  
**Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente